



Humanitarizando la movilidad en México: la migración centroamericana como problema humanitario (Humanitarizing mobility in Mexico: Central American migration as a humanitarian problem)

OÑATI SOCIO-LEGAL SERIES VOLUME 11, ISSUE 3 (2021), 809–832: INVESTIGATIONS – INVESTIGACIONES – IKERLANAK

DOI LINK: [HTTPS://DOI.ORG/10.35295/OSLS.IISL/0000-0000-1165](https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-1165)

RECEIVED 22 JUNE 2020, ACCEPTED 23 JULY 2020

VALENTINA BENINCASA* 

ALMUDENA CORTÉS* 

Resumen

Este artículo analiza el proceso de humanitarización de la migración centroamericana que cruza y reside en México. Nuestro punto de partida lo constituyen los debates contemporáneos de la antropología del humanitarismo y su relación con la migración como objeto de intervención. Se propone analizar desde la antropología política los cambios ocurridos en la región norteamericana y sobre cómo los actores de la sociedad civil están construyendo a la migración centroamericana como “problema humanitario”. El trabajo de campo en el que se basa este artículo se realizó en 2019 y consistió en la realización de entrevistas en profundidad a las principales ONG que se

El presente texto ha sido realizado gracias a la cooperación entre el Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad de Puebla (CEG-BUAP), y el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid (INSTIFEM-UCM), como resultado de un conjunto de proyectos financiados por varias convocatorias de Ayudas para Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid.

Gracias a esta colaboración iniciada en 2015 se ha constituido el Seminario Permanente de Género y Migración y se ha realizado un trabajo de campo constante desde entonces. Para la elaboración de este artículo, se identificaron y entrevistaron entre julio y agosto de 2019 a las ONG que se encargan de la atención humanitaria en el estado de Puebla (México).

* Investigadora predoctoral en el programa de Sociología y Antropología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Su campo de investigación es el humanitarismo contemporáneo en su relación con la migración desde una perspectiva de género. Correo electrónico: valbenin@ucm.es

* Profesora Titular en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y miembro del Instituto de Investigaciones Feministas en la misma universidad. Su campo de investigación es la migración internacional y su conexión con el desarrollo desde una perspectiva transnacional y de género tomando en cuenta sus múltiples dimensiones: migración ecuatoriana en España, migración centroamericana en México, migración española en Reino Unido y población refugiada en Europa. Es directora del Título de Especialista-UCM Género, Migraciones y Derechos Humanos. Departamento de Antropología Social y Psicología Social – Universidad Complutense de Madrid, Campus de Somosaguas. 28223 – Pozuelo de Alarcón. Madrid, España. Correo electrónico: almudena.cortes@cps.ucm.es

encargan del trabajo humanitario en el estado de Puebla combinada con la observación etnográfica en varios eventos públicos. El análisis muestra que el discurso humanitario se ha ido configurando de manera ambigua al construirse entre la aplicación de las políticas de seguridad y control migratorio, y la atención humanitaria de la población migrante.

Palabras clave

Humanitarismo; migración centroamericana; caravanas migrantes; política migratoria; México

Abstract

This article analyzes the process of humanitarization of Central American migration that crosses and resides in Mexico. Our starting point is the contemporary debates on the anthropology of humanitarianism and its relation to migration as an object of intervention. From a political anthropology perspective, it aims to reflect on the changes that have occurred in the North American region and on how civil society actors are constructing Central American migration as a “humanitarian problem”. The fieldwork on which this article is based was carried out in 2019 and consisted of conducting in-depth interviews with the main NGOs that are in charge of humanitarian work in the state of Puebla combined with the ethnographic observation of various public events. The analysis shows that the humanitarian discourse has been configured in an ambiguous way as it is built between the application of security and migration control policies and the humanitarian attention of the migrant population.

Key words

Humanitarianism; center American migration; migrant caravan; migration policy; Mexico

Table of contents

1. Introduction	812
2. Migración centroamericana de paso por Puebla.....	815
3. Humanitarizando la migración centroamericana en Puebla	820
4. Conclusiones	827
Referencias	828

1. Introducción

El presente texto se ubica en los debates del humanitarismo contemporáneo desde la antropología política y propone una reflexión sobre el proceso de humanitarización de la migración centroamericana en México y la consecuente reconfiguración del debate sobre la migración en el país. El humanitarismo ha implicado introducir una serie de discursos morales y lógicas de intervención en los debates sobre la migración que afectan tanto a las políticas públicas como al discurso y trabajo de las ONG que se encargan de aliviar el sufrimiento de las poblaciones migrantes. A partir del trabajo de campo etnográfico realizado en el periodo 2017–2019 en el estado de Puebla, México, con actores implicados en el trabajo con la población migrante, se ha elaborado un análisis de los procesos de construcción de la migración centroamericana como problema humanitario. Nuestro análisis muestra cómo el humanitarismo está reconfigurando el debate político y activista sobre migración en México y plantea un conjunto de reflexiones elaboradas a partir de nuestra mirada antropológica sobre las implicaciones de dicha reconfiguración.

En este sentido, entendemos por humanitarismo el conjunto de discursos morales y lógicas de intervención que opera a través de una red flexible de actores, agencias y prácticas globales en contextos de crisis, desastres y conflictos con el propósito de aliviar el sufrimiento humano (Guilhot 2012, De Lauri 2016). Históricamente, el humanitarismo contemporáneo tiene su origen en una corriente ética y filosófica de raíz europea. Las formas de intervención ante los desastres y las crisis no siempre han sido las mismas a lo largo de la historia, sino que su configuración ha dependido de los contextos y procesos históricos específicos de cada época (Bornstein y Redfield 2010). Desde una perspectiva histórica, los orígenes del humanitarismo se remontan a la experiencia europea del 1800, momento a partir del cual tuvo lugar la difusión del “sentimiento humanitario” (Bornstein y Redfield 2010, Barnett 2011). Podríamos considerar, en la línea de Bornstein y Redfield (2010), cuatro coyunturas concretas: dos eventos –el terremoto de Lisboa de 1755 y el nacimiento de la Cruz Roja en 1863– y dos procesos históricos de cambio –el movimiento abolicionista de la esclavitud y las intervenciones misioneras en el contexto de las administraciones coloniales para “cuidar” a las poblaciones colonizadas. Estos elementos impulsaron un cambio en la percepción del sufrimiento como una tragedia que podía prevenirse y que requería una respuesta directa (Bornstein y Redfield 2010). Estos eventos deben ser entendidos histórica, política y filosóficamente en el contexto de profundas transformaciones culturales debido al impacto de la Ilustración, la consolidación del colonialismo y la expansión de la iglesia evangélica en los territorios colonizados especialmente en África, el avance del capitalismo y una clara tendencia a la secularización en la sociedad.

Si, hasta la primera mitad de 1900, el humanitarismo tuvo un papel marginal de apoyo a los combatientes en determinadas contiendas bélicas, a partir de la segunda guerra mundial se volvió el principal instrumento de alivio del sufrimiento humano (Barnett 2011, Guilhot 2012). Además de la proliferación de agencias ligadas a las Organización de las Naciones Unidas (ONU), el número de actores no gubernamentales (ONG) que extendieron su alcance desde Europa a otros continentes se incrementó notablemente, de manera proporcional a la difusión del discurso del desarrollo y a la expansión del proceso de descolonización (Bornstein y Redfield 2010, Barnett 2011). En sus múltiples dimensiones, el humanitarismo ha ido reconfigurándose a lo largo de las décadas,

llegando a ser objeto de estudio de la antropología especialmente a partir del final de la Guerra Fría. En este escenario geopolítico cambiante, muchos antropólogos introdujeron en el debate académico preocupaciones en torno a sus posicionamientos políticos y responsabilidad ética ante asuntos como el colonialismo y las desigualdades. A raíz de estos planteamientos, la literatura antropológica se acercó al estudio de las temáticas humanitarias –genocidios, violencias, hambrunas– con el propósito de defender la existencia de una *humanidad universal* ante narrativas que excluían y realizaban categorizaciones de lo “humano” en contextos de conflictos internacionales y desastres (Farmer 1992, Malkki 1995, Bornstein y Redfield 2010, Ticktin 2014). A partir de los años 2000, el trabajo etnográfico en contextos de intervención humanitaria ha impulsado cuestionamientos y reflexiones en torno a la implicación moral de los antropólogos en la labor humanitaria y su posicionamiento crítico ante una dimensión tan cargada de principios morales como es el humanitarismo (Ticktin 2014). En esta línea, de fuerte influencia fueron los aportes de Michel Foucault (1976) sobre el biopoder y los de Giorgio Agamben (1999) sobre los estados de excepción y la nuda vida.

Los enfoques más recientes (Bornstein y Redfield 2010, Ticktin 2014, Fassin 2016, De Lauri 2016) reconocen que el humanitarismo contemporáneo está viviendo un proceso de cambio y de expansión, lo cual requiere un trabajo etnográfico que profundice y complejice sus distintas variaciones en los contextos de intervención. En esta línea, el humanitarismo se identifica como un conjunto de principios morales, narrativas, instrumentos políticos e imperativos morales de intervención que operan a la vez. Las intervenciones dirigidas al tratamiento del sufrimiento humano en “casa” y al exterior están caracterizadas, en términos de Fassin (2016) por una “razón humanitaria”, una lógica general de intervención basada en la movilización de valores morales en la esfera política (Guilhot 2012, Fassin 2016). El humanitarismo es, por un lado, un discurso moral de alcance universal, basado en la responsabilidad hacia las víctimas y, por el otro, una práctica situada de intervención en contextos específicos, donde se identifica un “otro” que necesita ayuda (Fassin 2016). El humanitarismo contemporáneo, aun definiéndose en torno a la figura colectiva de lo “humano”, mide la práctica a través de las necesidades básicas y dignidad (Bornstein y Redfield 2010, Fassin 2016). Esto implica que el humanitarismo necesariamente genera una diversificación y categorización de los seres humanos al crear y reproducir jerarquías.

Si es cierto que el humanitarismo contemporáneo tiene alcance global y es presentado desde lo secular, vemos como su forma de intervención evoca un proceso de construcción sobre categorías religiosas y éticas propias de sus orígenes culturales (Bornstein y Redfield 2010). El humanitarismo se mueve sobre un modelo cultural específico a través de categorías de lo humano, de la humanidad y la universalidad que, en palabras de Calhoun (2008), no son autoexplicativas, ni la unidad de la humanidad es construida de la misma manera en todas las culturas (Calhoun 2008). En estos términos, el humanitarismo está implicado en la configuración de lo “humano” como categoría, redefiniendo constantemente sus límites. Ilana Feldman y Miriam Ticktin (2010), en la introducción de su libro *In the Name of Humanity*, exploran las relaciones entre la humanidad y sus formas de gobierno, mostrando la diversidad y complejidad propia de la “humanidad” como categoría y sacando a la luz el papel del humanitarismo en su constitución y definición (Feldman y Ticktin 2010). Talal Asad (2015), por su parte, reconstruye el debate sobre los conceptos de humanismo, humanidad y humanitarismo

desde una perspectiva histórica, enfocándose especialmente en el análisis crítico del humanitarismo militar contemporáneo identificado como articulación específica de impulsos y contradicciones en las iniciativas emprendidas por y para los seres humanos (Asad 2015).

La literatura antropológica sobre humanitarismo abarca muchos otros aspectos. Antonio De Lauri (2016, 2019) estudia el humanitarismo a partir de su experiencia etnográfica en Afganistán, construyéndolo como un instrumento que incide en las realidades culturales de los contextos de intervención y marca las relaciones humanas que se generan a partir de ello. Además, se enfoca en su desarrollo como campo de profesionalización para la *expertise* occidental y un instrumento de difusión de un modelo cultural específico basado en jerarquías estructurales muchas de ellas originadas en formas de colonialismo (De Lauri 2016). Otra dimensión de interés de la literatura son las prácticas de intervención del humanitarismo en contextos de emergencia que responden a necesidades inmediatas de alivio del sufrimiento humano y salvar el mayor número de vidas posibles. Miriam Ticktin (2011) argumenta que el discurso humanitario, al responder en el presente y al trabajar en lo inmediato, facilita la descontextualización y despolitización de los contextos de intervención (Ticktin 2011). Estas acciones son de carácter presencialista y responden a un imperativo de intervención y a menudo ocultan los orígenes estructurales de las causas, responsabilidades e intereses que caracterizan las emergencias humanitarias (Pandolfi 2005, Calhoun 2008). En este sentido, tienen el efecto de despolitizar los contextos de intervención enfocándose en prioridades “inmediatas” de las víctimas, configurándolas en categorías de vulnerabilidad. Las lógicas de intervención en emergencias se han vuelto además funcionales al manejo de las crisis o de los desastres según criterios de excepcionalidad y urgencia (Pandolfi 2005). Las lógicas de la emergencia humanitaria favorecen además la espectacularización y simplificación de fenómenos mucho más complejos, como es por ejemplo la migración en el Mediterráneo construida como una crisis permanente (Cutitta 2012).

Sin embargo, los procesos de cambio y la expansión del humanitarismo hacia nuevas formas de intervención han demostrado como el proyecto del humanitarismo es cambiante, lo cual requiere nuevos enfoques antropológicos “centrados en sus ambigüedades, límites y restricciones” con el propósito de comprender y definir sus procesos de cambio y sus nuevos límites (Ticktin 2014). Los nuevos enfoques antropológicos apuntan a estudiar la acción humanitaria desde el interior de sus intervenciones (Fassin 2010, Ticktin 2014, De Lauri 2016) y a hacer discurrir nuestro análisis entre, por una parte, la descripción y examen del mundo de la ayuda humanitaria, sus prácticas dominantes, tensiones y creencias sobre la humanidad, y por otra, contextualizar histórica y comparativamente la ayuda, proporcionar historias alternativas y retratar diferentes prácticas y creencias (Bornstein y Redfield 2010). Como bien señalan estos autores, se trataría de navegar entre la política y la ética y volver a la pregunta de por qué el cuidado de extraños se ha convertido en una preocupación contemporánea urgente (Bornstein y Redfield 2010).

Con este propósito, las recientes investigaciones (Duffield 2001, Asad 2015, Bornstein y Redfield 2010, Gabiam 2011, Campesi 2015, De Lauri 2016) tratan de desarrollar un conocimiento más situado que complejice las distintas realidades del humanitarismo y facilite una comprensión más profunda de su recorrido y actuales procesos de expansión

y cambio. El estudio de las variedades locales del humanitarismo como lógica de intervención nos puede facilitar la comprensión de sus lógicas específicas, de sus límites y de las tensiones entre los distintos niveles de intervención, además de detectar las implicaciones del humanitarismo y de los procesos de humanitarización. En esta tarea, se considera importante dar cabida a la diversidad de discursos, prácticas y actores propia del humanitarismo. Su amplitud y diversidad de realidades también puede abrir espacios a prácticas alternativas de intervención.

Es a partir de este debate que analizamos en este trabajo el contexto de la migración centroamericana de tránsito y residencia en México. ¿Cómo se está construyendo lo humanitario desde el ámbito de intervención de las migraciones y el refugio? ¿de qué manera la migración centroamericana está siendo construida como un problema humanitario regional que requiere de unos actores, unos discursos morales y unas lógicas de intervención? ¿qué implicaciones políticas y éticas tiene este proceso de humanitarización? El humanitarismo ha entrado en los debates actuales sobre la gestión de la migración superando –y entrelazándose– con las narrativas securitarias, caracterizando los discursos y las prácticas de los actores implicados. Veremos, en primer lugar, el contexto de la migración centroamericana de paso –y de residencia– en México y el papel que han jugado las caravanas de migrantes centroamericanos desde el año 2018 en la consolidación del discurso humanitario. A partir del caso propuesto, se realizará un análisis etnográfico de los discursos de los actores implicados en la labor de la atención humanitaria de la población centroamericana en el estado de Puebla (México). Se mostrará que los discursos de los actores implicados en la intervención humanitaria han incorporado las lógicas de alivio del sufrimiento soportado por la población migrante basado en dos elementos: la atención de necesidades básicas y la incidencia política en derechos humanos. Este proceso de humanitarización de la labor de los actores de la sociedad civil tiene lugar en un contexto ambiguo y contradictorio, marcado por la tensión entre el control de las fronteras y la atención humanitaria, lo que limitará el alcance y definición de lo humanitario en el contexto mexicano.

2. Migración centroamericana de paso por Puebla

México, desde hace décadas, ha sido un país emisor de migrantes hacia Estados Unidos y un país de tránsito para la migración centroamericana de camino hacia la frontera norte. Especialmente a partir de las décadas de los 60 y 70, los conflictos civiles, los desastres naturales y la desigualdad estructural han sido las principales causas de migración hacia los EE. UU. de personas procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador (Pederzini *et al.* 2015). Aunque el número de personas migrantes haya ido variando a lo largo de las décadas, a partir de los años 2000 tuvo lugar un aumento de la migración desde Centroamérica. Según un informe de Small Arms Survey (Hideg y Alvazzi del Frate 2019), la región de Centroamérica posee las tasas de homicidios intencionales más altas del planeta, donde la violencia se caracteriza por una combinación de desigualdad (especialmente de raza, clase y género), militarización e impunidad (Cortés 2018b). Además, las dinámicas de conflicto y los procesos de militarización de los países centroamericanos han contribuido a la irrupción de grupos armados ligados al narcotráfico y al crimen organizado (Vogt 2013, Forina y Bäckström 2017).

El perfil migratorio de la migración procedente de Centroamericana se compone de un alto número de familias y menores no acompañados. El carácter irregular de la

migración dificulta obtener una estimación precisa del número de personas migrantes de paso por México (Nájera Aguirre 2016). Una manera de acercarnos a este contexto migratorio es a través de los datos oficiales del Instituto Nacional de Migración y de otras entidades internacionales que pueden ayudarnos a contextualizar la realidad migratoria en México. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se estima que anualmente ingresan de manera irregular por la frontera Sur de México más de 400.000 personas (ACNUR México 2016). Por lo que concierne Centroamérica, en 2019 se presentaron ante la autoridad migratoria mexicana 154.419 personas provenientes de la región, de los cuales 22.267 procedían de El Salvador, 52.525 de Guatemala y 79.627 de Honduras (Unidad de Política migratoria, registro y e identidad de personas, 2019). Según estos datos, el número de personas procedentes de Honduras sería la que muestra una tendencia de crecimiento más elevada. En el periodo enero-septiembre de 2019, comparado con el año anterior, las detenciones aumentaron un 122% para El Salvador, un 17% para Guatemala y un 80% para Honduras (Meyer e Isacson 2019). Por lo que concierne a las detenciones, según las cifras reportadas por el Boletín de Estadísticas Migratorias (Unidad de Política migratoria, registro y e identidad de personas 2019), de las 95.134 personas migrantes procedentes de estos tres países deportadas por las autoridades mexicanas en 2019, 28.582 son mujeres y 66.552 son hombres. En el periodo de enero-septiembre 2019, comparado con el mismo periodo del 2018, las deportaciones aumentaron un 58% para personas salvadoreñas y un 44% para personas hondureñas. En el caso de Guatemala, se asistió a un leve descenso del 3% (Meyer e Isacson 2019). En estas cifras de personas deportadas se encuentran 41.231 menores de los cuales 9.444 son no acompañados. En el contexto migratorio de Centroamérica, los jóvenes son el objetivo principal del reclutamiento de las maras y de las pandillas, razón por la cual muchos de ellos migran (Cortés 2018b). Un elevado número de estos menores que emprenden un proyecto migratorio son no acompañados, lo cual aumenta los riesgos y peligros a los que se enfrentan a lo largo del viaje. Según un informe del CANAMID (Pederzini *et al.* 2015), a partir del 2009 se asistió a un incremento de las detenciones de menores no acompañados en México y Estados Unidos. En el primer semestre de 2015, fueron detenidos 8.500 menores no acompañados originarios de los tres países de Centroamérica por las autoridades mexicanas, el 53% de los 16.000 menores detenidos en México en ese arco de tiempo. Además de los menores no acompañados, es muy elevado el número de mujeres migrantes que emprenden un proyecto migratorio. Muchas huyen de violencia de género y sexual vividas en los contextos familiares y locales de sus países de origen. El trayecto migratorio suele situar a las mujeres ante situaciones constantes de violencia sexual y acoso y supone un riesgo para su salud e integridad física ya que la violencia que sufren es perpetrada por distintos actores, desde el crimen organizado hasta los operadores fronterizos y fuerzas de seguridad. En muchas ocasiones esta violencia trata de incidir en su participación en redes de trata con fines sexuales y prostitución (Vogt 2013, Varela 2017, Cortés 2018b). En el caso de Puebla, hemos podido constatar situaciones de violación de derechos, además de abusos y violencia sexual por parte de otros migrantes o personal de seguridad, malas atenciones médicas y precarias condiciones de detención (Cortés *et al.* 2017, Cortés 2018a, Manjarrez 2018). Ante estos peligros de violencia, las mujeres migrantes centroamericanas buscan estrategias de autocuidado y autoprotección, tal y como examina Moncó (2018) en su análisis feminista del caso de las mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por Puebla, México. La autora examina,

desde una perspectiva feminista, las experiencias de las mujeres migrantes dentro de un contexto de peligro de violencia de género y sexual en su tránsito migratorio, detectando distintas estrategias de autocuidado a lo largo del camino que son funcionales y heterogéneas, algunas de las cuales de carácter privado y más bien invisibles a la colectividad (Moncó 2018). El contexto de violencia propio del trayecto migratorio por México se ve además afectado por un incremento de las redes de criminalidad organizada que controlan el territorio y gestionan el tráfico de migrantes. Los conflictos relacionados con el narcotráfico y el aumento de los controles securitarios lleva a los migrantes a emprender rutas cada vez más peligrosas (Varela 2017, Moncó 2018) que los expone a secuestros, robos y situaciones de violencia.

A raíz de este análisis, se destaca que el perfil migratorio de la migración centroamericana se compone de personas expuestas a situaciones de violencia estructural y vulnerabilidad en los países de origen. En este sentido, México está recibiendo personas cuyo perfil está integrado cada vez más por solicitantes de refugio en el país (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes – Redodem– 2018). La respuesta de México y Estados Unidos ante la migración centroamericana se ha caracterizado por un proceso de militarización de las fronteras, especialmente tras las presiones e inversiones que siguieron a los ataques terroristas del 2001 en Estados Unidos. Los términos securitarios han ido entrelazándose cada vez más con los fronterizos, lo cual ha fomentado la implementación de políticas de gestión y control de la migración entendida ésta como una amenaza a la seguridad. Según el análisis de Manjarrez (2017), ante el aumento del flujo migratorio en el periodo de la presidencia de Felipe Calderón en 2011 se implementó la Ley de Migración que buscaba regular el tránsito migratorio por el país. Paralelamente, se elaboró el Programa Especial de Migración 2014–2018 que planteó objetivos, estrategias y líneas de acción para la gestión de la migración en relación con las oportunidades de desarrollo económico y social (Manjarrez 2017). Se planteó como objetivo generar un espacio en que los migrantes vieran garantizados sus derechos mediante acciones nacionales y de cooperación internacional, transversalizando la perspectiva de género (Gobierno de la República 2013).

El elevado número de menores migrantes no acompañados que llegaron a la frontera norte de México en 2014 llevó a la declaración de una “crisis humanitaria” por Estados Unidos. México, por su parte, implementó el programa “Frontera Sur”, a través del cual se buscó generar un espacio de control migratorio centrado en el respeto de los derechos humanos de la población migrante. En realidad, esto conllevó un proceso de militarización de la frontera y un aumento en las detenciones y deportaciones de las personas migrantes, “al haber invertido el gobierno [mexicano] algo más de 2.500 millones de dólares para el combate a los grupos criminales, así como 86 millones de dólares en la capacitación de los elementos de seguridad” (Manjarrez 2017). La política migratoria mexicana y las acciones implementadas en términos de migración internacional tuvieron un desarrollo ambiguo y confuso. Según esta autora, la política migratoria mexicana se ha caracterizado por la ambivalencia entre el discurso de respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y la criminalización de estos, mediante políticas de militarización de la frontera, detenciones y deportaciones (Manjarrez 2017, 2018). Las consecuencias para los y las migrantes inciden en las condiciones en las que llevan a cabo sus recorridos migratorios. Por ejemplo, como

consecuencia del incremento de las medidas de seguridad implementados en el tren de carga “La Bestia” y en las rutas más transitadas, las personas migrantes se han visto obligadas a optar por rutas alternativas, más costosas y peligrosas que les exponen a violencia, extorsión y persecución por parte de la delincuencia organizada.

Como acto político de desafío al gobierno hondureño y debido al empeoramiento de las condiciones de vida en el país, el 12 de octubre de 2018 una caravana de aproximadamente 300 personas comienza su camino desde San Pedro Sula (Honduras), una de las ciudades más violentas del mundo (Seguridad, Justicia y Paz 2020). La Caravana estaba integrada por familias y personas que emprendieron el viaje hacia México con la intención de llegar a la frontera con Estados Unidos en un intento colectivo por desafiar el control de las fronteras y centrar el foco en las distintas respuestas políticas y sociales que iban teniendo lugar a medida que iban llegando a puntos concretos de su recorrido. Organizada por redes sociales y retomada por los medios de comunicación, la caravana llegó a contabilizar aproximadamente 4.000 personas en la frontera con Guatemala y 7.000 una vez entrada en México (Frank-Vitale y Núñez-Chaim 2020). Tras la caravana de octubre, siguieron una segunda y una tercera “menores” que comenzaron el recorrido por México en las siguientes dos semanas de octubre y, el 15 de enero de 2019, se volvió a convocar una caravana desde la misma ciudad, San Pedro Sula (Honduras) de aproximadamente 4.000 personas (Frank-Vitale y Núñez-Chaim 2020). En el periodo en que se dieron las caravanas, el nuevo gobierno del presidente López Obrador de México se encontró ante una serie de contingencias regionales e internacionales que promovieron un cambio en la retórica gubernamental en la forma de construir y abordar el fenómeno de la migración desde Centroamérica. Las caravanas fueron el hito que impulsó el reconocimiento de la migración centroamericana como un asunto “humanitario”. En el contexto interno, el país se encontraba en la fase de culminación del sexenio del presidente Peña Nieto (2012–2018) y el comienzo del sexenio (1 de diciembre de 2018) del presidente entrante Andrés Manuel López Obrador que buscaba diferenciarse de sus predecesores en la manera de abordar el tema migratorio. Además, en el plano internacional, el 19 de diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el proyecto de resolución que respaldaba el compromiso de la ONU con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular adoptado en Marrakech. Este Pacto representa el primer intento de gestión internacional de las migraciones basado en la cooperación entre estados, la protección de los derechos humanos, la cooperación internacional y el desarrollo sostenible. En este marco, el papel del estado mexicano fue de participación y promoción del proceso, sobre todo en lo que concernió a la adopción del Pacto Global. La visibilización de la migración centroamericana promovida por las caravanas impulsó el reconocimiento de esta como problema público en México, al cual había que responder. La primera respuesta de López Obrador fue de carácter humanitario, anunciando la concesión de visas humanitarias a los migrantes en México. No obstante, la reacción estadounidense a las caravanas migrantes de octubre de 2018 y a la llegada de personas migrantes a su frontera sur impulsó el establecimiento del Protocolo *Quédate en México* el 20 de diciembre de 2018, autorizado por el gobierno mexicano el mismo día “por razones humanitarias” (IMUMI 2019), respaldando las restricciones de la política migratoria estadounidense. Según este programa, las personas que solicitaban asilo en Estados Unidos serían retornadas a México para esperar la resolución de su solicitud. En este

tiempo, México se encargaría de proporcionar ayuda humanitaria para las personas en espera (Homeland Security 2019). De esta forma, la migración centroamericana se ve atrapada entre fuerzas y lógicas de movilidad e inmovilidad constituyentes de un régimen de movilidad regional (Cortés 2018a). En nuestro caso, la aplicación del Protocolo *Quédate en México* ha tenido como resultado que la población migrante quedara fijada al territorio mexicano a pesar de su deseo de llegar a los EE. UU. Es evidente que resulta preocupante la condición de las personas migrantes en este contexto, al verse obligadas a largos tiempos de espera –entre 6 y 8 meses para ver a un juez (IMUMI 2019)– y encontrarse expuestas a los peligros del contexto fronterizo. Resulta además contradictorio con el reciente discurso humanitario adoptado por el gobierno mexicano. Unido a lo anterior, a partir del programa *Quédate en México*, se asistió a un fuerte incremento de las solicitudes de asilo de personas migrantes centroamericanas en México. Según datos procedentes de varios informes (Colegio de la Frontera Norte 2016, Isacson *et al.* 2017, Meyer e Isacson 2019) y estadísticas nacionales elaboradas por la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (Secretaría de Gobernación 2014, 2015, 2016, 2017, 2018) la migración centroamericana está pasando de ser considerada migración en tránsito a migración residente en México debido al impacto de las políticas migratorias impuestas por EE. UU. y asumidas por México. Ya en 2018, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) hizo una llamada “urgente al gobierno federal ante el posible colapso del sistema de protección a refugiados en México” (CNDH 2018). De nuevo en agosto de 2019, la CNDH alertó del colapso del sistema de asilo: “el Sistema de Protección Internacional de México podría colapsar, ante la gran cantidad de solicitudes de refugio, de no contar con la infraestructura necesaria, lo que coloca a niñas, niños y adolescentes solicitantes de refugio en situación de indefensión” (CNDH 2019).

Como hemos visto, una serie de contingencias regionales e internacionales promovieron un cambio en la manera de construir a la migración centroamericana en México. En particular, a partir de las Caravanas de migrantes y de la llegada de un nuevo presidente al gobierno de México, la retórica humanitaria irrumpe en los discursos gubernamentales migratorios de la región. Esto especialmente visible a partir de la gestión de la población centroamericana como solicitante de refugio en México. Sin embargo, esta retórica humanitaria se ve tensada al entrelazarse con los compromisos securitarios adquiridos con los EE. UU., generando lógicas ambiguas y contradictorias. Además, esta tensión entre lo securitario y lo humanitario llama a la intervención a muchos actores, sobre todo en los contextos fronterizos (Jusionyte 2018), que tienen que intervenir en una dimensión compleja y cambiante en que se cruzan lógicas aparentemente contradictorias de alivio del sufrimiento humano y securitización de la migración.

El caso del estado de Puebla nos permite analizar este proceso de humanitarización de los discursos y políticas migratorias. En los últimos años el número de personas migrantes que llegan y cruzan su territorio ha aumentado de manera significativa. Además de ocupar el quinto lugar en México como entidad expulsora de migrantes, también ha adquirido importancia por las rutas que cruzan su territorio (Sánchez Gavi 2015, Cortés *et al.* 2017). En primer lugar, el tren “La Bestia” cruza una parte de su territorio. Debido a los peligros de robos, violencias y retenes de la policía, la población migrante en tránsito ha ido buscando rutas alternativas a su paso por Puebla. De manera

especial, las mujeres migrantes, usan medios de transporte por carretera (bus o combi) alternativos a la Bestia siempre y cuando se lo puedan permitir económicamente, lo cual reduce los riesgos de violencia, pero las expone más a las detenciones y deportaciones por las fuerzas de seguridad (Moncó 2018). Sin embargo, en el discurso público del estado de Puebla parece estar invisibilizado como punto de paso, a pesar de que como se ha señalado es un paso obligatorio en las rutas. De hecho, existen tres rutas principales que empiezan en la Ciudad de México y atraviesan el país hacia la frontera norte: la ruta norte, de camino a la ciudad fronteriza de Laredo, que tiene como objetivo final la ciudad estadounidense de San Antonio, Texas. La segunda ruta es la del Golfo que recorre el noreste, cruzando los estados de Durango y Chihuahua de camino a la ciudad del Paso, Texas. La última ruta recorre la costa Pacífica de México de camino a San Diego, California (LaRed21 2018). Esta ruta es considerada la más peligrosa porque cruza, en su primera parte, los estados de Michoacán, Jalisco, Nayarit y Sinaloa que viven altos niveles de violencia por la presencia y actividad de grupos narcotraficantes. En la última parte, atraviesa el desierto de Sonora, peligroso por las condiciones medioambientales y por los riesgos de violencia y desaparición. Debido a las dificultades y los peligros del camino, existen redes de la sociedad civil, especialmente de las instituciones católicas, que buscan responder a las necesidades más urgentes y a las dificultades de las personas migrantes (Sánchez Gavi 2015, Cortés *et al.* 2017). A raíz de los últimos acontecimientos antes descritos, muchos de los actores de la sociedad civil que intervienen en Puebla, han ido incorporando discursos e intervenciones humanitarias sobre la población centroamericana en tránsito por Puebla.

3. Humanitarizando la migración centroamericana en Puebla

La irrupción de las Caravanas migrantes en 2018 en el territorio mexicano ha impactado de manera decisiva en la manera de llevar a cabo el trabajo de las ONG sobre migraciones. Tras cruzar la frontera sur de México, la caravana se dirigió hacia el centro del país dispersándose en los municipios del estado de Veracruz. A principios de noviembre de 2018, con la intención de seguir el trayecto de manera colectiva, los migrantes de la caravana organizaron su reagrupación en Puebla, etapa previa del camino a la Ciudad de México. El 5 de noviembre empezaron a llegar a la ciudad más de 4.500 migrantes que recibieron servicio médico y alimentos, junto con atención psicológica y jurídica (El Periódico 2018). Los espacios de acogida y atención fueron los albergues gestionados por la Iglesia Católica, especialmente los de las parroquias La Asunción y San Juan de los Lagos además del polideportivo Xonacapetec (Redacción 2018).

Puebla representó la puerta de entrada a la capital del país y la última etapa en la que la caravana recorrió el trayecto migratorio de manera colectiva. De hecho, tras llegar a la Ciudad de México, los migrantes se dispersaron en las tres rutas principales de camino a la frontera norte: la ruta norte, la ruta del Golfo y la del Pacífico.

A mí me tocó ver a varios centroamericanos que estaban tratando de cruzar por camión, que los detenían, les pedían el IFE o la identificación en México (...). Entonces había todo un programa de captura de los migrantes... y el costo era muy elevado (...). Y entonces para lo que nos cuentan, es que empezó a surgir como la idea de venir en grupo ¿no? O sea, si vamos todos juntos nadie nos puede detener. O sea, no es lo mismo que nos pasemos 4 por abajo, a ver, a que nos pasemos 100 de un jalón ¡o 1.000! A ver

quién nos puede detener y podemos realmente tener una mayor visibilización de nuestra situación y el poder lograr de alguna manera transitar hacia México y poder ver si EE. UU. podemos llegar hasta allá por un tema de reunificación familiar, por todo un tema de... estoy en situación de... necesito asilo o refugio porque mi situación en mi país de origen no me permite tener una vida digna. O... en paz. Entonces apelan ya a estos mecanismos para poderse quedar en México o migrar a Estados Unidos. (Iniciativa Ciudadana, A.C., Puebla, julio de 2019)

En este contexto, las caravanas migrantes representaron un acto profundamente político con un doble sentido. Por una parte, la convocatoria inicial de la salida de la primera Caravana tuvo lugar en San Pedro Sula, una de las ciudades hondureñas más castigadas por la violencia criminal y de género del país. El mensaje político de la convocatoria de la Caravana iba dirigido hacia el propio gobierno hondureño y sus problemas de legitimidad como un acto de clara oposición política. De esta manera, la Caravana desafiaba las políticas del gobierno hondureño responsabilizándole públicamente del empeoramiento de las condiciones de vida en el país, de la inseguridad y de la ausencia de fuentes de trabajo y de subsistencia.

Por otra parte, la movilización colectiva de los migrantes ha contribuido a señalar, más allá de un simple problema entre estados, la dimensión regional de la migración centroamericana lo que ha impactado de manera directa en la narrativa oficial del gobierno mexicano y en la manera de trabajar de las organizaciones en el territorio mexicano. A medida que la Caravana iba cruzando las fronteras, desafiaban abiertamente las políticas de control migratorio de Guatemala y México, cuyos gobiernos debían afrontar este hecho entre el control migratorio y la atención humanitaria a personas cuya situación se iba volviendo más crítica a medida que iban avanzando por su territorio debido al agotamiento físico, la aparición de enfermedades y/ o la falta de recursos que se iban gastando durante el viaje. Como consecuencia, la migración centroamericana entró en la agenda política del nuevo gobierno mexicano gracias a las Caravanas como uno de los primeros problemas que debían ser atendidos.

... que también tiene que ver con la percepción de la ciudadanía mexicana general que no ha sido de mucho apoyo hacia las personas que vienen de Centroamérica, entonces también si el gobierno, u otras organizaciones abanderamos un programa de beneficios y luego viene la crítica por parte de la sociedad mexicana que sabemos que algunas de sus precepciones son válidas, pero nosotros, como una organización que defiende los derechos, sabemos que vienen por algo y no vamos a juzgar a las personas sino respetar sus derechos mientras estén en nuestro país. Entonces me imagino también por eso ha sido la tibieza que un poquito por parte del gobierno y de los estatales porque ellos mismos han dicho aguántenme porque no podemos con esta situación. (Save the Children, Puebla, agosto de 2019)

El problema migratorio genera resistencias y tensiones entre los distintos actores. La diversidad de reacciones ante la llegada de la caravana y la aparición de la migración como problema público obliga a las organizaciones a posicionarse para intervenir en la gestión del problema a nivel nacional. En este sentido, Puebla no ha sido una excepción de tal forma que las organizaciones que trabajan en este estado han tenido que reaccionar a este evento y sus consecuencias políticas, y especialmente han tenido que posicionarse ante la construcción del *problema humanitario de la migración centroamericana*. El trabajo de las organizaciones tuvo que incorporar elementos propios de la intervención humanitaria, respondiendo a las necesidades básicas de la población en tránsito en el

contexto de emergencia construido en torno a las caravanas. Sin embargo, la dimensión profundamente política de las caravanas migrantes hizo que el discurso humanitario se construyera de una forma específica: la atención a las demandas de los sujetos migrantes no se limitó a responder a sus necesidades básicas (higiene, ropa, alimentación...), sino que se enmarcó en una dimensión de derechos humanos.

Esta dimensión hizo que el posicionamiento de los actores ante el problema humanitario de la migración buscara trascender lo humanitario y tratara de promover políticas de incidencia política:

Nosotros hemos explorado a nivel institucional poder generar una propuesta tal que abarque Centroamérica y México ¿no? O sea, al final como hay presencia en los 4 países, pues lo más lógico es que... y con una problemática en común... es que construyamos esto. No es un tema fácil. O sea, no es un tema fácil, lo hemos intentado ya dos veces y nada ha resultado. No por la voluntad institucional, sino por el contexto político tan diferenciado que vivimos ¿no? Recién hace como 3 meses intentamos nuevamente esbozar la propuesta y les digo que no es fácil porque mientras allá están con un nivel de políticas distinto y con una percepción sobre la política mexicana, pues la política mexicana en discurso es una y en los hechos es otra ¿no? Y en estos últimos meses ha pasado... bueno, está pasando por muchos cambios, ajustes y problemáticas ahí. Entonces como impactar un poco... porque además no buscamos... nuestra propuesta no quiere ir solo a atender ayuda... o sea, no solo a dar ayuda humanitaria sino realmente generar procesos de incidencia. Entonces como nos quedamos acá en estos niveles, ahí es donde es que chocamos. Porque no podemos... o sea, no hablamos el mismo tipo de política que estamos teniendo. Y esto es lo que nos ha frenado un poco. (Ayuda en Acción, Puebla, agosto de 2019)

Sigue siendo una tarea al interior de casa. De cómo formulamos la propuesta. Entonces ahí tenía que ver por un lado como salvaguardar vidas, que tiene que ver en concreto con la ayuda humanitaria, y el otro eje tenía que ver con como contribuir a generar una política de respeto de derechos, pero totalmente institucionalizado por nuestras leyes. ¿no? O sea que hubiera un reconocimiento. Si bien... hace no mucho se habló de esta hermandad México-Centroamérica y de firmar tratados y todo, pero... pues no termina siendo más que la parte discursiva. Entonces nosotros queríamos incidir como quizás en una propuesta de ley que pudiera ser una propuesta de ley regional. ¿no? No por país. (...) si lo hacemos de manera regional, y no solo con políticas internacionales que dan recomendaciones, sino más bien con hechos palpables, pues ahí es donde nos cuesta un poco. Porque además los intereses no son los mismos ¿no? (Ayuda en Acción, Puebla, agosto de 2019)

El carácter político del problema migratorio empuja a los actores hacia la búsqueda de respuestas más profundas al problema migratorio a través de un trabajo colectivo de incidencia regional (Guatemala, El Salvador, Honduras y México) que sea capaz de conseguir compromisos políticos concretos más allá de la narrativa oficial de respeto de los derechos humanos de los migrantes. Sin embargo, lo humanitario marca aquí las pautas y los límites de la implementación de proyectos y políticas públicas, delimitando el campo de intervención y promoviendo una construcción específica de la migración. En este sentido, las caravanas migrantes representaron el hito a partir del cual termina consolidándose la irrupción de la lógica humanitaria respecto de la migración centroamericana. Si es el humanitarismo el que marca las pautas, los actores se han visto en la obligación de incorporar lo humanitario a su trabajo. Con relación al trabajo de

campo realizado, los actores explicaron que tuvieron que ir replanteando el discurso, los objetivos y las tareas de trabajo conforme iba avanzando la caravana hacia el norte.

Tras una primera intervención inmediata de seguimiento a las caravanas, las ONG han tenido que reestructurar su agenda concentrándose en los espacios de atención humanitaria: los albergues en el tránsito y los cruces fronterizos.

Sí, nosotros en el tema de migración hemos trabajado sobre todo con población en tránsito. A través de los albergues (...) este proyecto en particular plantea en la ruta de migrantes en tránsito, sobre todo centroamericanos, 3 focos, 3 albergues de intervención. Uno está en el estado de Tlaxcala, en Apizalco, el otro está en (...) Tabasco (...) y uno en Monterrey. Son 3, 3 albergues que estamos proponiendo para la intervención. Y ahí sí bien un tema prioritario es la ayuda humanitaria...o sea, al final los albergues en México y seguramente en la mayoría de este tipo de albergues, lo que tratan de asegurar es cubrir las necesidades básicas las personas en tránsito (...) nosotros vamos a entrar más bien al tema ahora con la situación que se ha agravado...con formación para los albergues en dos sentidos: por un lado, un modelo de sostenibilidad para el propio albergue ¿no? (...) Y por el otro lado, fortalecimiento en cuanto a cómo atender a las personas migrantes cuando vienen con traumas psicológicos, ante situaciones de violencia en el tránsito. (Ayuda en Acción, Puebla, agosto de 2019)

Las organizaciones no gubernamentales se incorporaron al trabajo en los albergues, los lugares “clásicos” de asistencia a la migración centroamericana en México gestionados por la Iglesia Católica. En la práctica, el proceso de construcción de la migración centroamericana como asunto humanitario delimita las intervenciones de las ONG a la respuesta a las necesidades básicas y al alivio el sufrimiento de los sujetos migrante en tránsito. Esta reconfiguración del trabajo con la población migrante implica un proceso específico de construcción y comprensión del sufrimiento. ¿Cómo se entiende aquí el sufrimiento? ¿Cómo construyen los actores el sufrimiento en este contexto? ¿En qué consiste el sufrimiento de estas personas que se quiere aliviar a través de la intervención humanitaria? Se reconocen dos niveles principales de construcción del sufrimiento: por un lado, la identificación de necesidades básicas que tienen que ser cubiertas, por el otro, la construcción de los sujetos migrantes como sujetos de derechos.

... el tema también es que tomen conciencia de que son candidatos al refugio o al asilo, porque algunos no conocen eso como un derecho, ¿no? Entonces más bien les preguntas: ‘¿Qué te pasa, por qué estás saliendo?’ Y que llegue a saber que ellos pueden estar aplicando al programa de refugio o de asilo. ‘Me persiguieron por mis creencias, pues a ver soy homosexual y me quieren matar en mi pueblo porque hay una ola de homofobia hacia los gays y no puedo vivir ahí’, pero eso lo tienes que trabajar de manera que ellos se den cuenta que las razones por las que están saliendo de manera forzada les sirven para aplicar, porque pues peligra su vida o peligra la vida de su familia, entonces eso es como un tema de trabajar con ellos... o por ejemplo, ‘necesito asilo o refugio porque mi situación en mi país de origen no me permite tener una vida digna. O... en paz’. Entonces apelan ya a estos mecanismos para poderse quedar en México o migrar en Estados Unidos. (Iniciativa Ciudadana, A. C., Puebla, julio de 2019)

El problema humanitario se ve caracterizado por una dimensión política, al construirse la migración centroamericana como *migración forzada*. Un conjunto de problemas estructurales hechos de violencia, inseguridad, violencia de género, falta de oportunidades mueve a las personas a migrar. En este sentido, la migración desde los tres

países de Centroamérica se identifica como migración forzada en que se reconoce un elevado número de personas candidatas a recibir asilo en México y Estados Unidos. Por lo que concierne el caso mexicano, justamente a partir de las caravanas migrantes, se asistió a un fuerte incremento de las solicitudes de asilo en el país. Varios organismos de investigación y derechos humanos (CNDH 2018, 2019, Meyer e Isacson 2019, París Pombo 2019, Álvarez *et al.* 2019) denuncian un colapso del sistema de asilo mexicano y exponen las problemáticas que afrontan las personas a la hora de solicitar asilo en México. Según los datos de la Secretaría de Gobernación de diciembre de 2019 (Secretaría de Gobernación –SEGOB– 2019), se registraron 29.631 solicitudes de asilo en el país, de las cuales 21.215 de personas procedentes de Honduras (13.673), El Salvador (6.193) y Guatemala (1.349). En el 2019, el número de solicitudes se duplicó, alcanzando las 66.915, de las cuales 41.381 de personas procedentes de Honduras (29.146), El Salvador (8.711) y Guatemala (3.525). En este contexto, el sistema de asilo mexicano se ve afectado por largos tiempo de espera para la resolución de las solicitudes y una falta de asesoría e información a las personas migrantes sobre su derecho de pedir asilo (Meyer e Isacson 2019).

El alivio del sufrimiento de los sujetos migrantes construido y entendido por los actores se sitúa en una dimensión de emergencia. Es un elemento específico del humanitarismo que reconfigura constantemente el proceso de construcción del problema y, consecuentemente, las intervenciones de los actores.

Este ha sido un poco un reto porque... bueno nosotros las llamamos 'tareas educacionales de emergencia'. Entonces ha sido un reto porque pues al principio no sabemos cuánto tiempo iban a estar los niños y las niñas en nuestro país, ¿no? Entonces bajo qué sistema educativo nosotros brindamos matemáticas en español. Bajo el de su país, bajo el de nuestro país, bajo el de Estados Unidos, ¿no? Entonces ha sido todo un reto que actualmente también está en una fase de reestructuración porque sabemos que principalmente en la frontera norte, los niños y las niñas van a estar mucho más tiempo del contemplado, ¿no? Entonces ahí necesariamente necesitamos... y estamos por incorporar un programa de educación en el cual, pues, se respete este derecho, ¿no? Que no está siendo respetado. Y a parte de los espacios amigables que es nuestro fuerte por así decirlo, educación en emergencia que estamos viendo como lo podemos incorporar, también llevamos a cabo campañas dentro de los albergues. Principalmente campañas de salud, nutrición, protección para los niños y las niñas ¿no? (Save the Children, Puebla, agosto de 2019)

El carácter altamente móvil de esta población y los cambios en términos de política migratoria son elementos que participan a la construcción de la emergencia en los distintos niveles de intervención. La emergencia no facilita la delineación clara del problema ni la planificación de las intervenciones. Los actores, en este sentido, tienen que adoptar el marco de la emergencia para planificar su trabajo, buscando respuesta a las problemáticas urgentes identificadas. Las únicas tareas más accesibles son las de respuestas que se enmarcan en necesidades del presente. El trabajo según el enfoque de derechos se ve dificultado por la imposibilidad de planear prioridades más a largo plazo.

... y el gobierno tampoco tiene como un plan a corto plazo, porque creo que López Obrador dice una cosa, pero luego no se puede. Estaba leyendo que justo la nueva gestión del presidente bajó recursos al Instituto Nacional de Migración y otro instituto que son los encargados de generar estrategias para las caravanas entonces, no hay como una respuesta clara a corto plazo y a largo plazo pues va a seguir saliendo la gente de

Centroamérica, porque tampoco hay una gestión apropiada. (Save the Children, Puebla, agosto de 2019)

Se denota cómo el trabajo en emergencia se construye también a raíz de la falta de claridad del discurso oficial. Los límites reales del discurso oficial y las ambigüedades entre lo dicho y las medidas implementadas, hacen que los actores tengan que improvisar en sus intervenciones. La construcción de un problema en términos de emergencia llama a un trabajo en lo inmediato que es muy susceptible a los cambios. La reconfiguración de los procesos alimenta el mantenimiento del estado de emergencia y la dificultad de dar respuestas claras y generar estrategias a largo plazo. Un elemento que responde a la idea de emergencia, y participa a su proceso de construcción, es la dimensión de curar físicamente a los sujetos migrantes. Las dificultades del viaje a pie y los peligros propios del trayecto migratorio que expone a las personas a violencias y accidentes, hace que el elemento de la asistencia médica sea relevante en el trabajo de los actores:

Sí, mira, nosotros gratuitamente vamos de corazón, levantamos al paciente, lo estabilizamos y lo llevamos al hospital que ellos digan y eso es dinero, es gasolina de las ambulancias, sueldo de los paramédicos (...) todos los medicamentos que se aplican a un paciente en estado de emergencia y esos gastos nunca se les cobra (...). Cuando está a nuestro alcance lo hacemos nosotros (...). Si sabemos que está muy profundo, no nos metemos. Ya son cosas que no nos corresponden, ¿no? En el trauma sí, en el trauma físico sí. Ahí, sí, mi responsabilidad moral, ¡moral! Moral como jefe es Henri se tiene que ir con su prótesis. Henri tiene que salir de aquí caminando. Es un compromiso moral el que tenemos nosotros. Yo como jefe que he unido al CR, que tuve la fortuna de seguir a juntar el gobierno del estado, a mi jefe que es el delegado del estado, a la fundación en EE. UU. Yo soy la cabeza y soy, junto con Daniela, los que organizamos y tenemos la voluntad de hacer las cosas, ¿no? Queremos dignificar la institución y eso es lo que hacemos. (Cruz Roja de Ciudad Serdán, Ciudad Serdán, julio de 2019)

En este sentido, se identifica otro problema humanitario en la atención médica a las personas accidentadas en el tren "La Bestia" de paso por el Estado de Puebla. El discurso de la atención médica se mueve sobre un conjunto de valores que busca destacar la labor de la institución en el trabajo de atención médica de las personas migrantes. La dimensión moral del trabajo humanitario, en este sentido, se caracteriza por introducir en la justificación de la atención médica valores morales como la solidaridad y la dignidad humana. El énfasis en la responsabilidad y el compromiso moral, relacionados con la posición de poder de la persona entrevistada, nos incitan a reflexionar sobre cómo se traduce esta dimensión moral en las relaciones entre el personal de la institución y las personas atendidas:

El gobierno de Enrique Peña Nieto prohíbe el uso del tren como medio de transporte y las empresas ferroviarias, ferro sur y ferro norte, contratan a policía privada para que revisen que los migrantes no estén subiéndose al tren, ¿no? El argumento obviamente fue: por humanidad. ¿no? Porque sí había muchos accidentes. O sea, tenemos aquí de hecho una exposición de un fotoperiodista que narra de los mutilados ¿no?, por la bestia (...). Y entonces esta parte hizo que los migrantes vivieran una situación muy difícil de tránsito por México ¿no? Porque ahora las distancias que antes las recorrían en el tren, las tenían que hacer a pie durante mucho tiempo o utilizar vehículos, camiones... (Iniciativa Ciudadana, A.C., Puebla, julio de 2019)

La identificación de un problema humanitario, como es el de la mutilación y de los accidentes en el tren, tiene implicaciones a veces contradictorias. Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, se implementaron medidas de seguridad que prohibían a los migrantes viajar en el tren con el propósito de salvaguardar sus vidas de probables accidentes. Sin embargo, era evidente que la prohibición trataba de evitar que este medio de transporte fuera utilizado por los migrantes, al justificar esta medida con un discurso humanitario y paternalista que buscaba el propio bien de los migrantes (que no sufrieran accidentes) pero que se desentendía de la situación específica que les llevaba a usar este transporte al proteger los intereses de la empresa privada propietaria del tren. La imposición de límites en este trayecto por “razones humanitarias” ha obligado a los migrantes a usar otras rutas alternativas a pie y peligrosas. El uso del discurso humanitario ha tenido como consecuencia la generación de vulnerabilidad hacia las personas que se supone que se quería proteger dando lugar a otros problemas humanitarios. El discurso humanitario queda limitado al entrelazarse con los intereses securitarios, aparentemente contradictorios. Se generan dimensiones ambiguas en que se difuminan los límites entre las prioridades de salvaguarda de vidas humanas y el control de la soberanía estatal en los territorios y la movilidad humana:

Pues, mira, México traía (...) una idea de generar un programa de desarrollo regional ¿no? (...) sí contemplaba como varios aspectos de la relación México-EE. UU., México-Centroamérica. Pero, el contexto actual de la relación entre México y EE. UU. ha hecho que esta política o esta visión de desarrollo se vaya diluyendo y se imponga la ley de seguridad, como el mandato del gobierno federal ¿no? o sea, un primer momento, sí fue como decir: ‘vamos a hacer las cosas diferentes’, pero les apretaron el cinturón y dijeron: ‘pues tenemos que ceder porque, si no, estos tipos de arriba nos empiezan a cortar el tema de los aranceles, el tema de que no se renueve el Tratado de Libre Comercio, ¿no?’ Entonces... y México no tiene la condición económica ni el juego político y geopolítico para poder decirle no (...). El gobierno no ha tenido la capacidad poner un freno y decir: ‘nosotros hacemos las cosas diferentes’ y hasta nos ponen fechas ¿no? ‘te voy a valorar cada 43’ [se ríe] ¿no? ‘y, si no entregas resultados, te sanciono como niño chiquito’. O sea, y nosotros estamos dejando que nos traten así. O sea, esa es, de verdad, ¡una tragedia nacional! o sea, estamos (...) esa es una actitud colonialista. (Iniciativa Ciudadana, A.C., Puebla, julio de 2019)

Los límites de la construcción de la migración centroamericana como problema humanitario están además marcados por su dimensión geopolítica. La manera en que se aborda la migración centroamericana en México está estrechamente vinculada a la política estadounidense que prioriza la seguridad de sus fronteras. La dimensión geopolítica marca los límites del problema humanitario, imponiéndose en la definición de las medidas de gestión de la migración no solo a la frontera, sino en toda la región norteamericana. Se evidencian aquí ambigüedades en el discurso humanitario llevado adelante por el Estado mexicano y la práctica que se ha visto obligado a adoptar. La imposición de la ley de seguridad estadounidense no ha prevenido la utilización del discurso humanitario por parte del gobierno de México para legitimar sus acciones. La situación de contraste entre discurso oficial y respuestas concretas genera contradicciones y tensiones entre los actores implicados en la intervención y gestión de la migración. La migración de Centroamérica se ha vuelto un problema humanitario que desafía las prioridades securitarias de la región norteamericana. Como las organizaciones están implementando un trabajo en términos humanitarios, vemos como

realmente la gestión de la migración se mueve en muchos niveles contradictorios. La construcción de la migración como problema humanitario encuentra sus límites prácticos en los términos securitarios impuestos por la dimensión geopolítica, que sí utiliza un “vendaje humanitario” (Jusionyte 2018) para llevar adelante sus prioridades.

4. Conclusiones

La irrupción de las caravanas ha marcado un antes y un después en la construcción de la migración centroamericana como problema público en la agenda política regional y en el régimen de movilidad EE. UU.-México-Centroamérica. La movilización masiva de migrantes desde San Pedro Sula hacia la frontera norte de México fue un acto político que, en un contexto político regional cambiante, causó un viraje humanitario en la manera en que los actores construían a la migración centroamericana. En este contexto, Puebla ha representado una etapa central del recorrido de las caravanas y la red de actores del estado ha tenido que adaptarse al marco del trabajo humanitario para atender a la población móvil. El análisis puso en evidencia como el humanitarismo ha ido marcando las pautas del trabajo obligando a los actores a posicionarse y reconfigurar sus agendas. La consolidación de la dimensión humanitaria en el marco de la gestión de la migración en México ha resituado el debate sobre migración en el país y está caracterizando la labor de gestión del problema en los distintos niveles de intervención. Sin embargo, aunque se han podido destacar elementos generales del humanitarismo en el discurso y agenda de los actores, como la emergencia y el alivio del sufrimiento de las personas migrantes, éstos se traducen en este contexto local de una manera específica y particular. Este proceso de traducción de las lógicas generales del humanitarismo responde a las formas específicas de construcción del problema humanitario por parte de los actores implicados que reconocen a la migración de Centroamérica como *migración forzada*. En este sentido, los actores construyeron a la migración de Centroamérica como problema humanitario compuesto, por un lado, por una dimensión de respuesta a las necesidades básicas y, por el otro, por una dimensión de derechos humanos. Estos elementos, además del carácter altamente móvil de la población asistida y la poca claridad del discurso oficial, contribuyeron a enmarcar el de la intervención en una dimensión de emergencia humanitaria. La dimensión moral del trabajo humanitario sobresale en el discurso de los actores implicados en la atención médico-sanitaria de los migrantes. Es un elemento específico del humanitarismo que configura las relaciones entre los miembros de la institución y las personas asistidas, planteando reflexiones sobre las relaciones de poder implicadas en el trabajo humanitario.

La intervención humanitaria en el campo de la migración centroamericana en México no está exente de contradicciones y tensiones. El carácter multinivel de la intervención, además del cruce entre los discursos y las prácticas de los actores privados y los estatales, genera dificultades a la hora de llevar adelante la labor humanitaria. Asimismo, la construcción de la migración centroamericana como problema humanitario encuentra sus límites en su dimensión geopolítica. La relación desigual de poder entre México y Estados Unidos conduce a priorizar la imposición de medidas de control fronterizo y de seguridad antes que la protección y los derechos de las personas migrantes. Paradójicamente, el cumplimiento del compromiso humanitario ha venido acompañado de dinámicas de inmovilidad de la población centroamericana que ha visto su movilidad interrumpida en México a la espera de la resolución de sus solicitudes de refugio en el

país. En este contexto, la renacionalización de las políticas estatales del gobierno de los EE. UU. bajo la administración Trump ha tenido como consecuencia la aplicación de medidas humanitarias en su vecino del sur que, al incidir directamente en la inmovilidad de la población migrante, han reforzado el régimen de movilidad entre Centroamérica, México y los EE. UU.

Referencias

- ACNUR México, 2016. *Ficha de datos Julio 2016* [en línea]. Disponible en: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Mexico/Mexico_hoja_informativa_Julio_2016_ESP.pdf [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Agamben, G., 1999. *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Álvarez, I., et al., eds., 2019. *Las personas refugiadas en España y Europa* [en línea]. Madrid: Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Disponible en: https://www.cear.es/wp-content/uploads/2019/07/INFORME_CEAR_2019.pdf [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Asad, T., 2015. Reflections on Violence, Law and Humanitarianism. *Critical Inquiry* [en línea], 41(2), 390–427. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/679081> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Barnett, M. 2011. *Empire of Humanity: A History of Humanitarianism*. Nueva York: Cornell University Press.
- Bornstein, E., y Redfield, P., eds., 2010. *Forces of Compassion: Humanitarianism Between Ethics and Politics*. Santa Fe: SAR Press.
- Calhoun, C., 2008. The imperative to reduce suffering: charity, progress and emergencies in the field of Humanitarian Action. En: M. Barnett y T.G. Weiss, eds., *Humanitarianism in Question: Politics, Power, Ethics*. Ithaca: Cornell University Press, 73–97.
- Campesi, G., 2015. Humanitarian Confinement. An ethnography of reception centres for asylum seekers at Europe's southern border. *International Journal of Migration and Border Studies* [en línea], 1(4), 398–418. Disponible en: <https://doi.org/10.1504/IJMBS.2015.070785> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Colegio de la Frontera Norte, 2016. *20 temas actuales y relevantes sobre la migración en México*. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2018. *La CNDH hace un llamado urgente al gobierno federal ante el posible colapso del sistema de protección a refugiados en México* (Comunicado de Prensa DGC/046/18) [en línea]. Ciudad de México: CNDH, 25 de febrero. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2018/Com_2018_046.pdf [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2019. *Alerta CNDH que el sistema de protección internacional de México podría colapsar, ante la gran cantidad de solicitudes*

de refugio, de no contar con la infraestructura necesaria, lo que coloca a niñas, niños y adolescentes solicitantes de refugio en situación de indefensión (Comunicado de prensa DGC/308/19) [en línea]. Ciudad de México: CNDH, 9 de agosto. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-10/carta318.pdf> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].

- Cortés, A. 2018a. Regímenes de movilidad y orden de género: perspectivas antropológicas a propósito del caso de Puebla, México. En: A. Cortés y J. Manjarrez, eds., *Género, migraciones y derechos humanos*. Barcelona: Bellaterra.
- Cortés, A., 2018b. Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EE. UU. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* [en línea], (105), 39–60. Disponible en: <https://doi.org/10.18352/erlacs.10321> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Cortés, A., Forina, A., y Manjarrez, J., 2017. El caso de Puebla. Trayectorias y rutas migrantes. Experiencias de violencia y necesidades específicas. En: A. Cortés y J. Manjarrez, eds., *Mujeres, migración centroamericana y violencia: Un diagnóstico para el caso de Puebla*. Puebla: BUAP.
- Cutitta, P., 2012. *Lo spettacolo del confine: Lampedusa tra produzione e messa in scena della frontiera*. Milán: Mimesis.
- De Lauri, A., 2016. *The Politics of Humanitarianism: Power, Ideology and Aid*. Londres: I.B. Tauris & Co. Ltd.
- De Lauri, A., 2019. Focus: Humanitarianism and Borders. A Critique of the Humanitarian (B)order of Things. *Journal of Identity and Migration Studies* [en línea], 13(2), 148–166. Disponible en: http://www.e-migration.ro/jims/Vol13_No2_2019/JIMS_Vol13_No2_2019_pp_148_166_LAURI.pdf [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Duffield, M., 2001. Governing the Borderlands: Decoding the Power of Aid. *Disasters* [en línea], 25(4), 308–320. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/1467-7717.00180> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- El Periódico, 2018. Miles de migrantes se refugian en Puebla antes de Viajar a Ciudad de México. *El Periódico* [en línea], 5 de noviembre. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20181105/migrantes-caravana-puebla-ciudad-mexico-7128519> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Farmer, P., 1992. *AIDS and Accusation: Haiti and the Geography of Blame*. Berkeley: University of California Press.
- Fassin, D., 2010. Noli me Tangere. The moral Untouchability of Humanitarianism. En: E. Bornstein y P. Redfield, eds., *Forces of Compassion: Humanitarianism Between Ethics and Politics*. Santa Fe: SAR Press, 35–52.
- Fassin, D., 2016. *La razón humanitaria*. Buenos Aires: Prometeo.
- Feldman, I., y Ticktin, M., eds., 2010. *In the Name of Humanity: The Government of Threat and Care*. Durham: Duke University Press.

- Forina, A. y Bäckström, C., 2017. Cifras y datos de las migraciones centroamericanas. En: A. Cortés y J. Manjarrez, eds., *Mujeres, migración centroamericana y violencia: Un diagnóstico para el caso de Puebla*. Puebla: BUAP, 29–41.
- Foucault, M., 1976. *Society Must Be Defended: Lectures at the Collège de France, 1975–1976*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Frank-Vitale, A., y Núñez-Chaim, M., 2020. "Lady Frijoles": Las caravanas centroamericanas y el poder de la hipervisibilidad de la migración indocumentada. *EntreDiversidades* [en línea], 7(1), 37–61. Disponible en: <https://doi.org/10.31644/ED.V7.N1.2020.A02> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Gabiam, N., 2011. When "humanitarianism" becomes "development": the politics of international aid in Syria's Palestinian Refugee Camps. *American Anthropologist* [en línea], 144(1), 95–107. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1548-1433.2011.01399.x>
- Gobierno de la República, 2013. *Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018* [en línea]. Disponible en: https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Guilhot, N., 2012. The Anthropologist as Witness: Humanitarianism between ethnography and critique. *Humanity: An International Journal of Human Rights, Humanitarianism, and Development* [en línea], 3(1), 81–101. Disponible en: <https://doi.org/10.1353/hum.2012.0002> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Hideg, G., y Alvazzi del Frate, A., 2019. *Darkening Horizons. Global Violent Deaths Scenarios, 2018–30* [en línea]. Briefing paper. Ginebra: Small Arms Survey. Mayo. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/SAS-BP-Violent-Deaths-Scenarios.pdf> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Homeland Security, 2019. *Migrant Protection Protocol* [en línea]. Department of Homeland Security. 24 de enero. Disponible en: <https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- IMUMI, 2019. *Recursos para entender el protocolo "Quédate en México"* [en línea]. Instituto para las Mujeres en la Migración, AC. Disponible en: <https://imumi.org/2019/08/19/quedate-en-mexico/> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Isacson, A., Smith, H., y Meyer, M., 2017. *La frontera sur de México: Seguridad, migración centroamericana y políticas estadounidenses* [en línea]. Washington, DC: WOLA. Informe. Disponible en: <https://www.wola.org/es/analisis/informe-de-wola-la-frontera-sur-de-mexico-seguridad-migracion-centroamericana-y-politicas-estadounidenses/> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Jusionyte, I., 2018. *Threshold: Emergency Responders on the US-Mexico Border*. Oakland: University of California Press.

- La Red 21, 2018. Estas son las rutas que seguirá “la caravana migrante”. *La Red 21* [en línea], 22 de octubre. Disponible en: <https://www.lr21.com.uy/mundo/1383089-estas-son-las-rutas-que-seguira-la-caravana-migrante> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Malkki, L., 1995. *Purity and Exile: Violence, Memory and National Cosmology Among Hutu Refugees in Tanzania*. University of Chicago Press.
- Manjarrez, J., 2017. La política migratoria del Estado Mexicano. En: A. Cortés y J. Manjarrez, eds., *Mujeres, migración centroamericana y violencia: Un diagnóstico para el caso de Puebla*. Puebla: BUAP, 67–73.
- Manjarrez, J., 2018. Violencia de género y movilidad: un análisis de la política del estado mexicano hacia las migrantes centroamericanas. En: A. Cortés y J. Manjarrez, eds., *Género, migraciones y derechos humanos*. Barcelona: Bellaterra, 43–72.
- Meyer, M., e Isacson, A., 2019. *The “wall” before the wall. Mexico’s crackdown on migration at its Southern Border* [en línea]. Washington, DC: WOLA. Resumen ejecutivo. Disponible en: <https://www.wola.org/analysis/mexico-southern-border-report/> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Moncó, B., 2018. Trasgresiones de género y estrategias de autocuidado de las mujeres centroamericanas en migración a México. En: A. Cortés y J. Manjarrez, eds., *Género, migraciones y derechos humanos*. Barcelona: Bellaterra, 171–203.
- Nájera Aguirre, J.N., 2016. El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones internacionales*, 8(3), 255–266.
- Pandolfi, M. 2005. Sovranità mobile e derive umanitarie: emergenza, urgenza e ingerenza. En: R. Malighetti, ed., *Oltre lo sviluppo: le prospettive dell’antropologia*. Roma: Meltemi.
- París Pombo, M.D., 2019. *La crisis del refugio en México* [en línea]. Observatorio Colef. Disponible en: https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2019/08/Informe_Refugio_ObservaColef_agosto2019.pdf [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Pederzini, C., et al., 2015. Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico. *CANAMID Policy Brief Series* [en línea], PB01. Guadalajara: CIESAS. Octubre. Disponible en: <http://canamid.org/publication?id=PB01> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem), 2018. *El estado indolente: recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México* [en línea]. Informe 2017. Disponible en: <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Redodem-2017.pdf> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Redacción, 2018. Unos 150 migrantes llegan al Estado de Puebla; la mayoría sigue en Veracruz. *La Vanguardia* [en línea], 4 de noviembre. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20181104/452717972658/unos-150->

- [migrantes-llegan-al-estado-puebla-la-mayoria-sigue-en-veracruz.html](#) [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Sánchez Gavi, J.L., 2015. Movilidad humana. El fenómeno migratorio de Puebla bajo la perspectiva de la Iglesia Católica. *TLA-MELAAU Revista de Ciencias Sociales* [en línea], 9(39), 108–130. Disponible en: <https://doi.org/10.32399/rtla.9.39.94> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Secretaría de Gobernación, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018. *Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México*. Ciudad de México: Gobierno de México.
- Secretaría de Gobernación, 2019. *Cierre diciembre 2019* [en línea]. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/515176/CIERRE_NOVIEMBRE_2019_3-dic_.pdf [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Seguridad, Justicia y Paz, 2020. *Boletín Ranking 2019 de las 50 ciudades más violentas del mundo* [en línea]. Seguridad, Justicia y Paz. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. Disponible en: <http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1590-boletin-ranking-2019-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Ticktin, M., 2011. The Gendered Human of Humanitarianism: Medicalising and Politicising Sexual Violence. *Gender & History* [en línea], 23(2), 250–265. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1468-0424.2011.01637.x> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Ticktin, M., 2014. Transnational Humanitarianism. *Annual Review of Anthropology* [en línea], 43, 273–289. Disponible en: <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-102313-030403> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Unidad de Política migratoria, registro y e identidad de personas, 2019. *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* [en línea]. Ciudad de México: Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración (SEGOB), Gobierno de México. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2019/Boletin_2019.pdf [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Varela Huerta, A., 2017. La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado. *Debate Feminista* [en línea], 53, 1–17. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.df.2017.02.002> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].
- Vogt, W., 2013. Crossing Mexico: Structural Violence and the commodification of undocumented Central American Migrants. *American Ethnologist* [en línea], 40(4), 764–780. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/amet.12053> [Con acceso el 25 de septiembre de 2020].